



## Tribunal Supremo Electoral

88  
76

Res.-215-2019  
Formulario CM-1641.  
Organización Política: "BIEN"  
Exp.: DDRCSM-IC-103-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Catorce de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **RUBEN GARCIA LOPEZ**, Representante Legal del Partido Político: **BIENESTAR NACIONAL, "BIEN"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **CONCEPCION TUTUAPA**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

### CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1641**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **03-03-2019-01**, con fecha **Tres de Marzo de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

### CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

### CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

### POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.




## Tribunal Supremo Electoral


8+  
77

### RESUELVE:


- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **CONCEPCION TUTUAPA**, Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **BIENESTAR NACIONAL, "BIEN"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **OFELIO JOEL MORALES SIMON**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-1641**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

NOTIFIQUESE.-

  
**LUIS EMILIO GUILLEN REITZ**  
Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos



EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO POLITICO: BIENESTAR NACIONAL, "BIEN", LA RESOLUCION No. 215-2019 DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: OMAR ISAI BARRIOS, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: 2564 62208 1201, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: 5224976, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA. DOY FE.-----

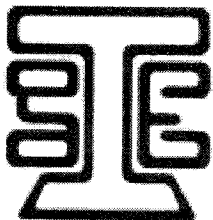
  
OMAR ISAI BARRIOS.  
CUI: 2564 62208 1201  
RENAP, SAN MARCOS  
No. DE EMPADRONAMIENTO: 5224976



  
LUIS EMILIO GUIBÉN  
DELEGADO DEPARTAMENTAL  
REGISTRO DE CIUDADANOS



Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1641

83  
79

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*CONCEPCION TUTUAPA\*\*

Organización Política BIENESTAR NACIONAL

Fecha y hora: 14 de marzo de 2019 11:00

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1750604601206	OFELIO JOEL MORALES SIMON	1750604601206	25/12/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2370404681206	ALVARO MENDEZ DE LEON	2370404681206	25/02/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2152795221304	FRANCISCO TOMAS REYNOSO	2152795221304	02/10/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1631992641206	GLORIA ERICA TOMAS CHUN DE PEREZ	1631992641206	15/12/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1766641141206	HUGO SATURNINO VASQUEZ JACOBO	1766641141206	05/12/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2602958681206	HUGO BERNABE CHUN TOMAS	2602958681206	16/04/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1673562831206	JUAN JOSE RAMIREZ Y RAMIREZ	1673562831206	25/11/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1750366671206	ESPERANZA GABRIEL AGUILAR	1750366671206	24/11/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1786255231206	FRANCISCO TOMAS VASQUEZ GABRIEL	1786255231206	06/04/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1748999631206	GERARDO JERONIMO RAMIREZ MORALES	1748999631206	24/07/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2496206851206	CORNELIO ENRIQUE RAMIREZ JACOBO	2496206851206	10/04/65